

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019
INAI/466/19

RECONOCEN A LOS GANADORES DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2019

- Este tipo de prácticas permiten el desarrollo de la tecnología para atender las necesidades de la población: **Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- Los premios representan, más allá de la ley, el interés de instituciones por acercar la gestión pública a los ciudadanos: **Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocieron a los ganadores del *Premio a la Innovación en Transparencia 2019*.

En la ceremonia de entrega de reconocimientos, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada y Coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI, señaló que este tipo de prácticas permiten crear una estructura de incentivos que alientan a múltiples actores involucrarse en el desarrollo de la tecnología que puede usarse de manera práctica para atender las necesidades de la población.

“Este tipo de proyectos innovadores inciden en la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública y, en esta ocasión, podemos observar que las iniciativas tratan de temas diversos, sumamente relevantes actualmente, por ejemplo, medio ambiente, educación, género, seguridad, justicia y anticorrupción”, enfatizó.

Ibarra Cadena, recordó que, desde su instauración, en 2011, el Premio a la Innovación en Transparencia ha registrado alrededor de 800 proyectos y más de 90 ganadores; en esta edición, se recibieron 87 trabajos y hubo 17 ganadores.

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisionada del INAI destacó la importancia de la transparencia y el acceso a la información para visibilizar este problema público y concientizar a la población sobre la prevalencia de actos de violencia contra las mujeres.

“En la medida en que contemos con información precisa al respecto será posible, por un lado, que las autoridades diseñen políticas públicas efectivas para combatir la violencia contra las mujeres y, por otro lado, que la ciudadanía pueda medir su efectividad y exigir las medidas que resulten necesarias para erradicar este fenómeno”, apuntó.

En su oportunidad, el Comisionado Presidente del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, sostuvo que los premios son una manifestación indiscutible de que las instituciones que lo reciben quieren ir más lejos, más allá de lo que la ley pide, para acercar la gestión pública a los ciudadanos.

“Estas aplicaciones y estrategias que hoy se premian son mecanismos para acercar al ciudadano a encontrarle verdadera utilidad al servicio público. La confianza ciudadana solo va a recaer cuando se brinden certezas, cuando se brinde certidumbre, cuando haya presunción de seguridad de que las instituciones van a responder razonablemente. El ciudadano tiene el derecho a una buena administración pública y ese derecho se debe convertir en un deber implacable para los servidores públicos”, enfatizó.

A su vez, **Dálida Acosta Pimentel**, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública en representación de la Secretaría, afirmó que la transparencia no es poder sino deber, ya que se trata de uno de los elementos clave de la nueva ética pública.

“La transparencia como derecho de acceso a la información, no debe concebirse como una obligación burocrática, sino como un instrumento de acción colectiva, cuyos esfuerzos deben enfocarse en hacer efectiva la rendición de cuentas, combatir la corrupción y mejorar la calidad de las decisiones y acciones gubernamentales, en un trabajo muy estrecho con la ciudadanía”, apuntó.

Por su parte, **Luis Miguel Martínez Anzures**, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental en representación del Presidente del INAP, subrayó que el principal objetivo de la Escuela es preparar a todos los funcionarios en los temas de transparencia y rendición de cuentas, para lo cual se promueven diplomados y diferentes especialidades.

En su momento, **Javier González**, Oficial del Programa de Gobernanza Efectiva y Democracia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, dijo estar convencido que una creciente transparencia proactiva, acompañada de una rendición de cuentas, son fundamentales para el desarrollo sostenible, ya que reducen los espacios de discrecionalidad en la toma de decisiones y en el ejercicio del gasto público, sobre todo, en el destinado a los más vulnerables.

“Como todos sabemos, la opacidad y la corrupción tienen implicaciones negativas sobre el desarrollo humano, porque obstaculizan el crecimiento económico, el efectivo combate a la pobreza, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la desigualdad”, remarcó.

En su oportunidad, **Roberto Martínez Yllescas**, Director del Centro de la OCDE en México para América Latina y el Caribe, indicó que, ante al déficit de confianza entre los ciudadanos y gobernantes, es importante recopilar las mejores prácticas para el monitoreo del aparato gubernamental y el uso de los recursos públicos.

“Espero que estos premios contribuyan no solo al reconocimiento sino a la implementación de estos novedosos enfoques para la transparencia y la rendición de cuentas en México. Cuenten siempre con la OCDE para poder continuar en esta titánica tarea de encontrar nuevas respuestas a desafíos globales”, expresó.

Finalmente, **Areli Cano Guadiana**, Directora General Adjunta de la Auditoría Superior de la Federación, afirmó que el certamen es un instrumento eficaz para promover la innovación y el desarrollo de herramientas de acceso a la información pública.

“Aquí tenemos un mecanismo práctico para impulsar el empoderamiento cívico de la transparencia dentro del ámbito público, al mismo tiempo que se amplía el impacto de los servicios y procesos de distintos ámbitos del sector gubernamental”, indicó.

Como resultado de la convocatoria se recibieron un total de 87 proyectos, los cuales fueron revisados por el Jurado, con los siguientes resultados:

En la **categoría federal**, el jurado declaró el primer lugar a la “Plataforma SEP subsidio en transparencia”, de la Secretaría de Educación Pública; el segundo lugar fue para el “Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea”, del Instituto Federal de Telecomunicaciones; el tercer lugar fue para el “Comparador de Servicios Financieros”, del Banco de México, y recibieron mención especial “Promoviendo e implementando la transparencia proactiva en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)” y el “Portal Rondas México”, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En representación de los ganadores de esta categoría, **Luciano Concheiro**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, expuso que la información disponible en la plataforma permitirá hacer visible a la sociedad los procesos y resultados que las universidades públicas y organismos vinculados con la educación superior. “Los recursos financieros del Gobierno Federal, así como los de los estados, provienen de la ciudadanía, por lo que lo mínimo indispensable es que sean ejercidos con transparencia”.

A su vez, **Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar**, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), destacó la importancia de trabajar para abonar en la confianza ciudadana en el servicio público, al tiempo que reconoció al INAI por ser promotor del *Premio a la Innovación en Transparencia* que, a través de sus diferentes ediciones, se ha consolidado y adquirido relevancia.

En la **categoría estatal**, el primer lugar correspondió a el “Portal de datos abiertos de la Ciudad de México”, de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; el segundo lugar para el “Atlas de Género Oaxaca” de la Dirección General de Población de Oaxaca; el tercer lugar lo obtuvo “Transparencia Incluyente” de la Universidad de Guadalajara; recibieron mención especial el “Portal del sistema de seguimiento de obras de infraestructura educativa” de la Secretaría de Educación del estado de Campeche y “PAIMEF Transparente” del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

A nombre de los ganadores de esta categoría, **José Merino**, Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, destacó el compromiso del Gobierno de la ciudad con la publicación de datos, a través de dicha plataforma, sobre delitos, denuncias, víctimas, entre otros, que están disponibles para la sociedad desde el 5 de diciembre de 2018. “Creemos que es la única forma de hacer honor al compromiso que tenemos con la apertura”.

En la **categoría municipal**, el primer lugar se declaró desierto; el segundo lugar fue para “Trabajo Imparable: Sistema de Transparencia de la Obra Pública Municipal”, del Ayuntamiento de Lerma, Estado de México, y el tercer lugar lo obtuvo “Sindicatura.mx”, de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

Fue **Jaime Cervantes Sánchez**, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lerma, Estado de México, quien señaló que la transparencia y la rendición de cuentas representan una obligación, un compromiso moral y ético de los servidores públicos; “la transparencia y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para la credibilidad de un gobierno”, puntualizó.

Por último, en la **categoría de personas físicas y organizaciones civiles**, el primer lugar declaró desierto; el segundo lugar lo obtuvo “Bosques Abiertos: Fortalecimiento de la transparencia en el sector forestal”, de Reforestamos México A.C., CartoCrítica y el CEMDA; el tercer lugar fue para “Archivos de la Represión: Iniciativa ciudadana de memoria y verdad”, de Campaña Global por la Libertad de Expresión (Article 19 México & Central América); recibieron mención especial “Secretofiscal.org”, de Salvador Barrón Medina; “¿Fuiste Tú?”, de José Octavio López Presa, y “Transparencia Delictiva Plataforma Ciudadana”, de Luis Ignacio Ortíz García.

A nombre de los galardonados en esta categoría, **Ernesto Herrera**, Director General de Reforestamos México, recalcó la importancia de la transparencia en el sector forestal para fomentar la participación de todos los actores de la sociedad, gobierno y sector privado, con el fin que puedan tomar mejores decisiones para

garantizar la salud de los bosques. En ese sentido, dijo que la plataforma permite visibilizar información sobre permisos, autorizaciones y aprovechamiento forestal.

En la ceremonia de premiación participaron el Comisionado del INAI, **Oscar Guerra Ford**; el Comisionado Presidente de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), **Julio César Bonilla Gutiérrez**; el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **José Octavio López Presa**; la Directora de Artículo 19 en México y Centroamérica, **Ana Cristina Ruelas**, y el Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), **Salvador Romero Espinosa**.

Los resultados y toda la información relacionada con el certamen pueden consultarse en: <http://premiotransparencia.org.mx> .

-o0o-